



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 15

SERIE: 2018-2019

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS, POR CONDUCTO DE SU ALCALDESA HONORABLE KARILYN BONILLA COLÓN, O FUNCIONARIO DESIGNADO POR ESTA, A SOLICITAR, RECIBIR FONDOS, FIRMAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE DOCUMENTO RELACIONADO A LOS FONDOS FEDERALES DEL PROGRAMA PACNA PROVENIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: Los reglamentos y las normas bajo Agencias Estatales y/o Federales estipulan que la Primera Ejecutiva Municipal reciba autorización de la Legislatura Municipal para someter solicitudes de Fondos Federales bajo el Programa PACNA del Departamento de Educación de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas puede participar de estas asignaciones.

POR CUANTO: La necesidad de nuestro pueblo de recibir fondos federales va encaminada a combatir el desempleo, establecer programas de mejoras a la vivienda, la infraestructura, la salud, la educación, estabilizar familias y fortalecer las bases económicas de nuestro Municipio.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se autoriza al Municipio de Salinas, Puerto Rico, por conducto de su Alcaldesa Hon. Karilyn Bonilla Colón, o funcionario designado por esta, a solicitar, comparecer, firmar contratos y cualesquiera documentos relacionados a los Fondos Federales solicitados y aprobados provenientes del Programa PACNA del Departamento de Educación de Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución entra en vigor luego de ser aprobada.

SECCIÓN 3RA: Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo en conflicto con la presente, queda por ésta derogada.

SECCIÓN 4TA: Que una vez aprobada, la Secretaría de la Legislatura enviará copia de esta Resolución al Departamento de Educación de Puerto Rico y a cualquier otra Agencia Federal o Estatal que requiera copia de la misma, a la Oficina de Programas Federales Municipal, Presupuesto y Finanzas.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

Jacqueline Valdez
HON. JACQUELINE VALDEZ SUÁREZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Melissa López
SRTA. MELISSA LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

Karlyn Bonilla
KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

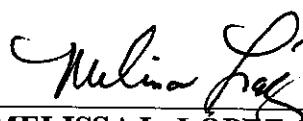
CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15 Serie 2018-2019, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **25 de octubre de 2018**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Jacqueline Vázquez Suárez, Elvin E. Negrón Rodríguez, Edgar A. González Moreno, Mildred Correa Padilla, Roberto Quiñones Rivera, Juan M. Mangual Guerrido, Norín D. Martínez Padilla, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Lesbia G. Luna Reyes y Litzy Alvarado Antonetty**.

Ausentes: Hons. Lesvia J. Rivera Ofray, Evelyn Alvarado Merced y José R. Vázquez Alvarado.

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **26 de octubre de 2018**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL